



PERSONAL

FG/sgg

Asunto: Expediente para la provisión de tres plazas de Peón del Ayuntamiento de Torrelodones, incluidas en las Ofertas de Empleo Público del 2020 y 2021. Concurso-oposición libre.

Lista provisional de admitidos y excluidos.

ANUNCIO

En relación con el expediente para la provisión de tres plazas de Peón del Ayuntamiento de Torrelodones, incluidas en las Ofertas de Empleo Público del 2020 y 2021, cuyas bases específicas fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 22 de febrero de 2022 y las mismas se han publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid mediante anuncio nº 64 del 16 de marzo de 2022 y, según resolución de la Concejala Delegada de Personal firmada digitalmente el 25 de septiembre de 2023, se ha acordado lo siguiente:

“1º.- Aprobar las siguientes listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para cubrir tres plazas de Peón:

Admitidos:

DNI	Nombre del Interesado
XXX909XXX	BARRADO MELCHOR, ANTONIO
XXX621XXX	BENITO AVISON, JAVIER
XXX547XXX	DOMINGUEZ HUERGA, FRANCISCO JAVIER
XXX625XXX	FERNANDEZ ESTEBAN MIGUEL ANGEL
XXX937XXX	GAY VEGA, HUGO ALBERTO
XXX388XXX	LLERENA JIMENEZ, JOSE
XXX218XXX	LOPEZ LLOPIS, IGNACIO
XXX261XXX	LOPEZ SESMERO, FERNANDO
XXX241XXX	MARTIN NAVARRO, SANTIAGO
XXX704XXX	MORAGA CABANILLAS, MANUEL
XXX567XXX	MULAR LAGAR, ISMAEL
XXX215XXX	OCAÑA VALDES, FRANCISCO JAVIER
XXX735XXX	RUBIO HOYAS, JUAN ANTONIO
XXX153XXX	TODOLI GONZALEZ, JOSE MANUEL
XXX914XXX	VILLA GARCIA DEL CASTILLO, DAVID
XXX187XXX	ZAFRA UDAONDO, ANTONIO VICTOR

Excluidos:

DNI	Nombre del Interesado	Motivo de exclusión
XXX082XXX	PEREZ MUÑOZ, PEDRO ANTONIO	No presenta permiso de conducir clase B
XXX426XXX	SANTIAGO CANSECO, ANGEL	No presenta permiso de conducir clase B
XXX114XXX	CORTES CALVO, CARLOS ALBERTO	Instancia presentada fuera de plazo
XXX258XXX	ALCALA CARRASQUILLA, JOSUE	Instancia presentada fuera de plazo



2º.- Publicar las listas provisionales de los aspirantes admitidos y excluidos en la Sede Electrónica, el tablón y página web del Ayuntamiento de Torrelodones, y publicar el anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, con indicación de que:

A) Tanto los aspirantes excluidos como los que no figuren en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

B) Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de este proceso selectivo.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

